

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS**

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Armando de Jesús Hernández González
Demandado	Diego José Velásquez Marín
Radicado No.	05001 31 03 017 2012 00451 00
Decisión	Pone en conocimiento
AUTO	0105 UV

Medellín, primero (01) de julio de dos mil veinte (2020)

Se incorpora y se pone en conocimiento de los sujetos procesales el contenido de la respuesta al oficio Nro. 2324 del 07 de noviembre de 2019, dirigida al Juzgado Doce Civil Municipal de Medellín; a través de la cual comunican que tomaron nota del embargo de remanentes decretado por este Despacho judicial.

NOTIFÍQUESE

**ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ**

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2020. Fijado a las 8:00 a.m. MARITZA HERNÁNDEZ IBARRA SECRETARIA</p>

C.G.D.